

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

En Villarejo de Salvanés, a 23 de Diciembre de 2008, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión ordinaria del órgano plenario:

- D. Fernando Gutiérrez Del Burgo
- D. Luis Hernández Alonso
- Dña. Ana Luengo Díaz
- Dña. Maria Isabel Díaz Fraile
- D. Víctor Manuel Martínez Díaz
- Dña. Inmaculada Mora Mora
- Dña. Francisca García-Fraile París
- D. Pedro Puertas Jiménez
- Dña. Maria Victoria García Díaz
- Dña. Teresa García Ayuso
- D. Francisco Javier Jiménez García
- Dña. Maria Victoria Alcázar Fernández
- Dña. Ana Belén Pina Díaz

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Fernando Gutiérrez del Burgo y es asistida por mí, el Secretario, Dña. Olga Duran Jiménez.

El Sr. Alcalde abre la sesión y procede con el Orden del Día: Sr. Alcalde:

Da comienzo la sesión extraordinaria del mes de diciembre, esta sesión viene motivada porque en el mes de diciembre no tenemos sesión ordinaria y tenemos un tema importante que era la asignación de fondo estatal de inversión local que urge aprobarlo en Pleno. Comenzamos con el orden del día.

1º. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Sr. Alcalde:

¿Hay alguna intervención? Se cede la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Buenos días, en primer lugar yo quiero pedir la anulación del Pleno puesto que consideramos, la anulación de la convocatoria porque consideramos que no se ha hecho conforme a forma. Los concejales de mi grupo no han tenido acceso a la documentación y yo tampoco he tenido acceso a parte de la documentación, con lo cual rogamos, se retiren del orden del día aquellos asuntos que no sean extraordinariamente urgentes como dice el Pleno, puesto que consideramos además que se ha aprovechado la oportunidad, no para meter asuntos urgentes, si no para meter asuntos que interesan puesto que algunos de los informes y algunas de las cuestiones llevan pendientes de presentarse varios meses.

Sr. Alcalde:

Es un Pleno extraordinario, la documentación la recibiste el día 20 a las 12, tú eres la que tienes que pasárselo a tu equipo y además y está hecho, además la convocatoria está hecha en forma y en tiempo, el sábado es día hábil, tenemos totalmente dedicación los concejales por lo tanto, hemos estado mirando, la Secretaria Interventora, hemos consultado en otras fuentes en Madrid, y el Pleno está totalmente bien convocado y se puede celebrar.

Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular. Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Yo tengo aquí una documentación que se me ha pasado hoy a las 9,52 horas, es una fotocopia de un documento, un informe que yo he solicitado ayer, a las 11 de la mañana, a las 12 se me dijo que no existía este documento y que de hecho, yo comprobé, que no estaba en el expediente, con lo cual, ruego a la Secretaria que compruebe, que este documento está en el expediente del Pleno.

Sr. Alcalde:

Esa documentación se te comentó en tres, porque se ha llevado a tres comisiones informativas ese punto, lleva tres comisiones informativas, se puede comprobar en las actas, cuando llegemos a ese punto si quieres lo debatimos. Empezamos con el orden del día, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2008.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

He hecho una pregunta a la Secretaria y ruego por favor que la Secretaria por forma, conteste si este documento está incluido en el expediente o no, porque ayer a las 11 no estaba incluido en el expediente. Es una pregunta a la Secretaria y tengo derecho preguntar.

Sr. Alcalde:

Cedo la palabra a la portavoz de iniciativa. Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Buenos días, el documento que dices lleva en el expediente dos meses, en la comisión informativa, la última no, de la semana pasada el 18 no, la anterior, la de noviembre, yo ya comenté que estaba en el expediente. Estaba en el despacho de los arquitectos porque es un expediente de urbanismo, le tenía yo en mi despacho porque le necesitaba para comprobar unos datos, y yo personalmente comenté que tenía el expediente que si necesitabais algo que lo pidierais. Habéis estado dos meses y no habéis pedido nada del expediente y ayer, os entran las prisas del expediente. Sabíais perfectamente dónde estaba el expediente y dónde buscarle, así que no vengas ahora diciendo que no estaba en el expediente que no encontrabais el expediente, dos meses llevo esperando a que me lo pidáis porque no hay ningún problema ni ningún motivo por el que os neguemos ningún expediente. No le habéis pedido, como no le habéis pedido no vamos a ir a decir, oye toma todos los expedientes, pídelo y te lo damos.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

No solamente le pedí si no que la Secretaria ayer me dijo que no existía ningún informe al respecto ¿cierto? Contesta.

Sra. Secretario:

Sí, si contesto, contesto. Contesto afirmativamente, ayer yo no tenía ningún informe en el expediente.

Sr. Alcalde:

Bueno, cuando llegemos a este punto si no se vota la aprobación inicial se puede votar la tramitación de eso. Si quieres impugnar el Pleno impúgnalo, estás en todo tu derecho. Vamos a comenzar con el Pleno por favor, aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 27 de noviembre, ¿votos a favor? ¿hay alguna intervención? ¿votos a favor?

- Se aprueba por unanimidad.

2º. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA

REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. CAMBIANDO EL TIPO AL 0,6%.

Sr. Alcalde:

La Ordenanza que tenemos de Bienes Inmuebles, es el llamado Impuesto IBI, ahora mismo tenemos según la ordenanza un tipo, en el artículo 11, «el tipo de gravamen del impuesto de bienes inmuebles aplicables a los bienes e inmuebles de naturaleza urbana queda fijado en el 0,65% lo que proponemos es bajar el 0,65% al 0,60%.

Esto no va a suponer una bajada del impuesto puesto que todos los años este impuesto sube simplemente, en vista de la previsión que hay de crisis económica, lo que vamos a hacer es congelar la naturaleza rústica de este impuesto.

¿Hay alguna intervención? Se cede la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

En primer lugar decir, que nos sorprende que ahora, es Hacienda la que sube el IBI porque hasta el año pasado era el Ayuntamiento el que lo subía, vemos que las cosas cambian en función de quien se siente en ese sillón. Estamos de acuerdo en que se baje el tipo, nosotros ya lo hicimos hace dos años pero además nosotros no lo hicimos en una situación como ésta, no lo hicimos a un 23 de diciembre para que no se pudiera bajar en el año que viene porque no vais a llegar a tiempo, si no que lo hicimos a tiempo, nosotros no hacemos las cosas para vender votos, vosotros sí. Veremos si el año que viene baja el IBI o sube.

Sr. Alcalde:

Vamos a ver, yo entiendo que no te guste que tomemos medidas, nunca ha salido de mi boca, yo no entiendo lo que tú vas diciendo por ahí, pero de mi boca nunca ha salido que el Ayuntamiento sube el IBI, vas diciendo tú, o va diciendo otra gente según parece. Simplemente proponemos la bajada del impuesto, si estás de acuerdo se vota a favor si no, no. Que lo bajaste hace dos años, perfectísimo, me alegro muchísimo que lo bajaras hace dos años, lo vamos a volver a bajar ahora y ya está, no hay ningún problema, se somete a votación ¿votos a favor?

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Perdona pero había pedido la palabra. Sr. Alcalde:

Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular. Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Bueno, vamos a votar a favor, nos gustaría que igual que nosotros hicimos en su día, se hubiesen incrementado las ventajas para las familias numerosas y los minusválidos que vemos que vosotros no los habéis tenido en cuenta, es más, no habéis tenido en cuenta nada, puesto que el trabajo que habéis hecho es presentar la misma Ordenanza que presentamos nosotros, ni siquiera habéis tenido la delicadeza de presentar el documento conforme tenía que haber sido, que es modificando y presentando hoy el documento tal cual se aprueba, no un documento que ya está aprobado que se presenta para cambiarle.

Sr. Alcalde:

Vamos a ver, relájate porque te veo un poco nerviosa hoy y vamos a relajarnos un poquito y el público igual. Vamos a ver, simplemente se dijo en comisiones informativas, y podías haber presentado un documento tú, estos dos días como yo hice cuando, me dejás hablar un momentito por favor, cuando yo dije, por favor silencio, silencio, la próxima vez usted se va a la calle, la próxima vez usted se va a la

calle, es el primer aviso que tiene y va a ser el segundo, la próxima vez sale a la calle. Usted podía haber presentado como yo, cuando usted hizo lo de la tasa del impuesto sobre el castillo, podía haber presentado una modificación sobre esto y haber dicho lo que está diciendo ahora en Pleno, simplemente se dijo en la comisión informativa que se iba a bajar el tipo, ya está, es lo único que vamos a hacer, bajar el tipo, que te molesta, pues si la ordenanza yo creo que usted tampoco la hace, la hace la Secretaria Interventora, ya está, no hay ningún problema.

Se cede la palabra a la portavoz del Grupo Popular. Sra. Portavoz del Grupo Popular:

A ver, aquí las cosas se exigen que se hagan muy bien en unos determinados momentos pero cuando toca hacerlas, ya da lo mismo. Yo estoy diciendo que aquí se somete a votación un documento que se aprueba una ordenanza, esa ordenanza tal cual la tengo yo, igual usted tiene otra diferente porque efectivamente yo ayer solicité y el sábado lo solicitaron mis compañeros, la redacción final, tal y como quedaría el punto, no la ordenanza que tu muy bien dijiste, el otro día, la debes conocer porque la aprobaste tú, efectivamente la conozco y tanto es así que es la misma. Es decir, si se aprueba lo que yo tengo en la mano, se aprueba lo que nosotros aprobamos hace dos años, si es una modificación yo solamente he pedido que se me escriba la modificación, que se me escriba el acuerdo que se está tomando hoy porque no sabemos que acuerdo es.

Sr. Alcalde:

Vamos a ver, no hace falta presentar eso, se han aprobado otras ordenanzas de la misma manera que se está aprobando esta. Yo entiendo que estés muy resentida y muy dolida hoy, pero vamos a relajarnos un poquito. Se puede presentar y se está diciendo, leyendo en el artículo y lo sabes, que cuando se lee se modifica, solamente estamos, en el artículo 11, cambiando un número y con eso vale, y lo sabes, o sea que buena gana de que sigamos discutiendo de esto. Es más, si tuvieras que haber presentado alguna cosa se presenta desde la comisión informativa al día de hoy por escrito. Entonces se hubiera valorado y se hubiera leído aquí, como no se ha presentado nada simplemente se vota, ¿se puede votar? ¿Queremos votarlo? Si o no ¿queremos bajar este impuesto para el año que viene? Si o no, ya está. Se somete a votación ¿votos a favor?

- Se aprueba por unanimidad.

3º. ACUERDO SOBRE PRESENTACIÓN DE DENUNCIA CONTRA D. GIOVANNI ANDRETTA Y D. CARLOS SABINO MOTTOLA, COMO REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD COMPANY OF GARANTEES Y CONTRA D. JESÚS DE ANDRÉS VELASCO. COMO REPRESENTANTE DE PROMOCIONES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A. DEL POZO, S.L. Y ADEPEC, S.L.

Sr. Alcalde:

Bueno, tenemos una denuncia que vamos a presentar desde el Ayuntamiento porque había un convenio urbanístico para el aprovechamiento del 10% de las construcciones de nuevas construcciones, el aprovechamiento de la parcela de las Unidades de Ejecución 20, 21 y 22 y de la 27 y 30 que construyeron ADEPEC, el acuerdo urbanístico era la

monetarización del aprovechamiento del 10%. Se presentó un aval, por lo tanto, se concedió la licencia de primera ocupación, y por ahora no hemos recibido, porque el aval era al primer requerimiento y no hemos recibido la monetarización de dicho aval, por lo tanto, vamos a abrir una denuncia tanto con la compañía que hizo el aval como con la compañía constructora para monetarizar este dinero.

Ahora mismo se nos deben cerca de los 474.923 euros, solamente se han pagado, y después del requerimiento del Ayuntamiento, 50.000 de los quinientos y pico mil que nos debían. Se trae a Pleno para que estemos todos de acuerdo en llevar la denuncia a estas dos empresas. Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Solamente decir que dentro del poco tiempo que he tenido para ver la documentación no he visto que haya un documento de requerimiento que se le hizo a esta empresa en el año 2007, creo que en el mes de febrero o marzo, en el que se le requería el pago del primer convenio y se les aplicaba los intereses del tiempo transcurrido, no he visto ese documento, no sé si es que. Y luego, debe de haber, ese, el que yo digo en primer lugar, tiene registro de salida, y luego, hay otro requerimiento, porque yo me reuní con ellos posteriormente, en enero del año pasado, transcurrido casi un año desde que se les hizo el primer requerimiento, lo que no recuerdo es, tendrías que mirar en el registro, lo que no recuerdo es si el requerimiento, la citación se hizo por escrito o se hizo por teléfono, pero la primera me consta que era por escrito y tiene que estar en registro, si no consta en el expediente.

Sr. Alcalde:

Va directamente a la compañía, primero, de seguros, que es la que ya tuvimos el aval, donde se recogían los dos escritos, yo no sé si ese expediente se habrá encontrado o si ese registro de salida se habrá encontrado o no, eso ya no lo sé.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Lo digo porque he visto que se acompañan todos los requerimientos por escrito, entonces es un requerimiento más. Además que queda constancia de que no es una intervención que se ha hecho en los últimos meses, si no que se le viene requiriendo desde hace más de año y medio, casi dos años.

Sr. Alcalde:

Vale, pues si se encuentra se adjuntará al expediente, pero vamos que no hacía falta porque ya está todo presentado en los últimos requerimientos. Se somete a votación ¿votos a favor?

- Se aprueba por unanimidad.

4º. SOLICITUD DE REVERSIÓN A LA COMUNIDAD DE MADRID DE LA PARCELA SITUADA EN CALLE ESPÍA DESTINADA A EQUIPAMIENTO SOCIAL USO RESIDENCIAL COLECTIVO.

Sr. Alcalde:

Bueno, llevamos esperando, y es una demanda que tenemos todos los vecinos de Villarejo y cada día más, que la Comunidad de Madrid construya una residencia en esta parcela. Hasta ahora no hemos recibido ninguna contestación por parte de la Comunidad de Madrid, tampoco está incluida

dentro de los presupuestos del 2009, ni el proyecto ni la construcción de obra, por lo tanto entendemos, pues que la Comunidad de Madrid, todavía no va a acometer esta obra. Hemos pensado que mejor que estar parados durante todo este tiempo, es intentar sacar la residencia, como ya comentamos en otro Pleno y lo que vamos a hacer es solicitar la reversión para poder licitar la construcción de la residencia y luego nos quedaría la concertación de las plazas, que también depende de la Comunidad de Madrid, pues se hará una vez que tengamos la residencia, intentar llegar a algún tipo de acuerdo. Teníamos una reunión ayer con la Consejera, día 22 de diciembre, después de ocho meses de solicitarlo, siempre nos ha estado dando largas, no se ha reunido con nosotros, tanto la Consejera como el Director General del Mayor y bueno, hemos pensado que la única solución que nos quedaba es intentar dar a los vecinos lo que quieren, que es la construcción de una residencia. ¿Hay alguna intervención? Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Bueno, yo creo que es lícito decir que no es verdad que sea porque la Comunidad no le presta interés puesto que este punto ya se incluyó en el mes de junio y hemos conseguido que se fuera retirando a lo largo de este tiempo, veo que ya usted no aguanta a que acabe el año, o igual los que no aguantan son otros, porque no es cierto que la Comunidad no responda, porque usted tiene conocimiento igual que tengo yo, porque además se lo he informado yo y se lo ha informado la Comunidad de que se están solventando los asuntos correspondientes a un informe de la Intervención General del Estado, y casualmente el Estado no es el Partido Popular, si no el suyo. Yo creo que hay que llamar a las cosas por su nombre y yo creo que la preocupación no es que se haga o no se haga si no que ustedes no quieren una residencia pública en nuestro pueblo al parecer. Ustedes tienen que pagar una hipoteca y tienen que pagar el coste del pacto y se va a decir que no hay ninguna relación, sé que es lo que tienen que decir pero yo, me gustaría, que ustedes se dieran cuenta, si se dan cuenta de la trascendencia que tiene lo que quieren hacer, si se dan cuenta de que quitan a Villarejo la posibilidad de tener una residencia pública para siempre, porque no creo que la Comunidad dentro de unos años opte por concedernos lo que hoy estamos diciendo que se nos quite. Si piensan que se va a crear alguien que en diez meses que llevan gobernando ustedes, tiren la toalla, si tienen tan poca paciencia y tan poca perseverancia poco van a hacer en el gobierno. Sabemos que estamos en minoría y que no se nos va a tener en cuenta nuestro voto ni nuestra opinión, como no se ha tenido en cuenta en muchas ocasiones, pero nosotros representamos casi al 50% de los habitantes de Villarejo y más del 50% estarían de acuerdo, en que se cediera este punto y se dejara a la Comunidad hacer la residencia pública.

Sabemos que ustedes se van a defender, porque no pueden decir otra cosa, que no hay ninguna relación entre el hoy solicitar el suelo a la Comunidad de Madrid, y lo que vamos a debatir en el punto número 10. También me sorprende que el PSOE hoy, hable de privatizaciones cuando abandera continuamente, las pancartas en contra de las supuestas privatizaciones en Sanidad y en Educación que

hace la Comunidad de Madrid. Va a hacer cuatro años que empezó a fraguarse nuestra derrota, y nuestra derrota, cuando perdimos el Gobierno, que no en las urnas, pero sí en el Ayuntamiento, se empezó a fraguar, cuando no dejamos una residencia privada, se construyera en un terreno que no era urbano, desde entonces hemos recibido presiones, amenazas, anónimos privados y públicos, todo era esperable, viniendo de quien venía, lo que nunca podíamos esperar es que el Partido Socialista cediera y cambiara una residencia pública por una privada. Es una pena que no seamos Pinto porque posiblemente si se hubiese investigado, la portavoz del Grupo Iniciativa Independiente siempre ha dicho que es mejor dos que una, se puede creer alguien que se apuesta por dos residencias privadas y por ninguna pública. Qué se va a hacer con ese suelo, ¿cedérsele a un privado? O es que lo quieren hacer ustedes ¿con qué dinero?. Vamos a decir que nos lo creemos y que ustedes quieren pensar que nos lo creemos, que nos creemos que la Comunidad de Madrid no quiere residencia, pero que nosotros sabemos que quieren dárselo a una empresa.

Por qué ahora los vecinos de Villarejo se tienen que creer que la Comunidad de Madrid no quiere hacer la residencia, porque lo dice el Alcalde o porque lo dice la portavoz del Grupo Iniciativa, la misma que empapeló el pueblo diciendo que no pactaría y tres horas después estaba pactando, es esa la credibilidad que le quieren dar a este acuerdo, son esas a las personas que hay que creerse, no se nos puede creer a nosotros diciendo que el acuerdo estaba tomado y es un objetivo de la Comunidad de Madrid, pero sí tenemos que creer lo que dicen ustedes. Si hoy fuera el voto secreto, posiblemente alguno de su Grupo votaría que no.

Ustedes además saben, o deberían saber, que este suelo no era del Ayuntamiento, es un suelo fruto de una permuta que se hizo con unas condiciones y que si no se cumplen esas condiciones es muy probable que los anteriores propietarios del suelo lo requieran, y si nos quedáramos sin suelo, menuda gestión iban a hacer ustedes con la residencia. Ustedes son los que no quieren que nos ayude la Comunidad de Madrid porque les interesa vender su ineficacia desde la oposición de la misma.

Sr. Alcalde:

Deberías saber que todavía no está cedido el suelo a la Comunidad de Madrid, dentro de todo eso que dijo cuando entramos en el Gobierno, nos pusimos en contacto, yo sé que a usted le gusta hablar con Directores Generales, Consejeros, y a mi también me gusta hablar con los Técnicos, y resulta que los Técnicos cuando empezamos a mover esto, me dicen, pues es que todavía no tenemos cedido el suelo, a primeros de febrero o de marzo, porque nos falta la certificación, que la tuvimos que ir a sacar y no se la mandamos a la Comunidad de Madrid, porque lo que dije es que se la iba a entregar en mano tanto al Director General o a la Consejera, si nos recibían, que todavía no nos han recibido, necesitábamos una certificación que se sacó el día, en el Registro de la Propiedad de Arganda del Rey, el día 5 de marzo, fue cuando la sacamos, a partir del 5 de marzo, nos hemos puesto todas las semanas con la Comunidad de Madrid, que oye que tenemos que llevar esto, que no está el suelo cedido. Por lo tanto, todavía no está el suelo cedido, cuando esto se cumplimente sería cuando

tendríamos el suelo cedido a la Comunidad de Madrid, eso durante los cuatro años de gestión que ha habido por parte del Equipo Popular.

A parte de todo esto, supongo que también sabrá que la Comunidad de Madrid no está muy bien de dinero, como no está nada, por lo tanto, no puede, no creo que pueda invertir en una residencia pública y no es su estilo, eso está claro, lo estamos viendo con los hospitales, como bien has dicho, y claro, la forma de defenderse, pues sí, es que es la única que hay, no está por la labor de lo público.

Intentaremos dar a Villarejo lo que realmente creemos que necesita, que es una infraestructura para los mayores, que evidentemente se tiene que licitar, y hacer un concurso público, evidentemente se va a licitar y a hacer un concurso público. La Comunidad de Madrid puede expresar luego su buena voluntad pues concertando plazas que es como se hace en todos los sitios, la construcción da igual. Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Usted acaba de confirmar lo que yo he dicho, desde el primer momento no tenían ningún interés por la residencia pública, usted ha cometido un incumplimiento de un acuerdo de Pleno, faltaba un papel para terminar de ejecutar un acuerdo de Pleno y usted acaba de decir que no lo ha terminado de ejecutar porque no ha querido, porque no ha querido. No diga que la Comunidad no quiere, usted ha dicho que efectivamente faltaba un papel y que le tiene en la mano, que le ha enseñado y no quiere entregar ese papel a la Comunidad.

Sr. Alcalde:

Tú cuando has estado cuatro años no lo has dado, he dicho que cuando tú, no lo has dado. No he dicho eso, he dicho que tú en los cuatro años no has sacado el papel, que yo saqué y que se lo iba a dar en mano a la Consejera y no ha querido, es eso lo único, no he dicho nada más. Se somete a votación. Cedo la palabra

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Me puedes decir la fecha de inscripción del Registro. La fecha de inscripción del suelo a nombre del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde:

Te estoy diciendo que faltaba eso en la Consejería, pues búscalo porque yo no lo voy a buscar ahora mismo. Silencio por favor, cedo la palabra a la portavoz del Grupo Iniciativa.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa:

Hablas de la residencia que estamos debatiendo el punto, y la verdad es que resulta gracioso escucharte, yo tengo aquí una noticia de mayo del 2007 de unas declaraciones tuyas, donde dice, voy a leer lo más importante, palabras tuyas, se hace realidad la mayor demanda existente en nuestro municipio. Esto es un artículo que viene como consecuencia de una visita que hace la Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en la que estuvimos invitados, yo estuve presente, y se nos presenta el proyecto de la residencia para mayores, este proyecto se presenta y se nos dice que es una realidad y que se van a empezar a acometer las obras de inmediato, mayo de 2007, estamos en diciembre de 2008 y no se ha hecho nada, la realidad a qué se refería, a que era muy bonito que aparecieran los papeles porque estábamos en campaña, no lo tengo muy claro pero vamos, las conclusiones se pueden

sacar solas.

Hemos estado esperando durante muchos meses, desde mayo, desde la oposición y desde febrero, desde el Equipo de Gobierno, a que la Comunidad de Madrid, no la hiciera, simplemente nos contestara, nos recibiera y nos dijera, esta es la situación, se va a hacer, tenemos estos problemas, no se ha hecho, no nos han querido recibir, o sea, no nos han querido recibir. Es más, hemos hablado con vosotros, en comisiones informativas y en privado, a ver si vosotros podéis mediar, no os preocupéis, no nos quieren recibir porque no quieren hacer la residencia, porque todos sabemos que esto era campaña electoral pero que no era realidad. Por fin, nos conceden la reunión famosa y qué casualidad que a cuatro días de la reunión nos la cancelan, a qué tenemos que esperar, otros dos, tres, cuatro años. Yo creo que la gente de Villarejo de merece una residencia, concertada, privada o lo que sea, tenemos que conseguir la que sea, es mejor tener una aunque sea concertada a no tener ninguna que es lo que tenemos ahora.

Luego te contesto que hablas, que si un pacto, que si hay una relación, bueno que le quieres dar vueltas porque hay aquí mucho público y se vende muy bien y tal. Creo que lo haces a propósito como siempre, intentando encizañar a la gente, intentando que saquen unas conclusiones que no son ciertas. Hablas de que empapelamos el pueblo, si hay un pacto, que qué credibilidad tienes, a lo mejor, como dijiste tu ayer, te tienes que mirar tú al espejo, qué credibilidad tienes tú cuando has prometido un edificio multifuncional, coge, tira de hemeroteca en la Encomienda, las veces que iba a empezar el edificio multifuncional cuando era mentira, una residencia cuando era mentira, el puerto seco, no sé cuantos años vendiéndole y también era mentira, todo era mentira y a eso, le añadimos y te tenemos que dar las gracias públicamente y yo lo hago, te doy las gracias públicamente, a lo que estás interfiriendo a nivel de la Comunidad para que nos veten, para que no nos dejen sacar los proyectos adelante y nos paralicen todo, si no, resume la reunión de ayer, resume también por qué has solicitado a la Comunidad de Madrid un edificio para utilizar por seis personas para que no se amplíe la Escuela Infantil, porque eso es tuyo y hay una carta solicitando eso, y la Comunidad de Madrid, que luego hay un punto, nos impide ejecutar una ampliación de la Casita Infantil porque tú has solicitado un edificio para seis personas y fastidias a todo el municipio, dejando que haya unas listas de espera de treinta niños. De todas formas, muchas gracias por todas las pegas, y ahora vienes aquí vendiendo qué, que nosotros hacemos que no hacemos, a lo mejor lo que te fastidia es que estamos consiguiendo cosas que tú no has conseguido aun teniendo a la Comunidad que no es del signo político del Equipo de Gobierno.

Sr. Alcalde:

Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Yo recuerdo que es que no estoy gobernando, que no se me puede pedir que fuera a hacer, cuando no me habéis dejado que haga. Yo tenía cuatro años para hacer y me habéis dejado ocho meses, que no podéis juzgar el proyecto que yo tenía para esta legislatura, que eso iba en esta legislatura, que era nuestro programa electoral. Ustedes no han querido que se ejecute ese programa electoral, ejecuten el suyo. Se presentaron en una moción donde no

dijeron nada, no presentaron un proyecto y eso es lo que les pasa, que se han presentado por echarnos a nosotros, no tienen proyecto, y la razón, y lo que justifica lo que yo estaba diciendo es esto, la parcela tenía una hipoteca, esa hipoteca gracias a la gestión tan malísima que hicimos se quitó, la verdad es que yo necesito también gafas, el 30 del 5 del 07, y la inscripción a nombre del Ayuntamiento, está hecha el 26 del 6 y no veo si es del 07, me imagino, porque será consiguientemente posterior. Si la inscripción es de junio, julio del 2007, nosotros nos fuimos del Gobierno, solamente lo hemos demorado seis meses, ustedes llevan diez y en diez no han querido entregar el documento a la Comunidad y esto la gente de Villarejo lo tiene saber, porque les interesa, no quieren trabajar, la muestra es esto, lo que les interesa es decir que la Comunidad le pone zancadillas para tapar su falta de eficacia y su falta de interés por los temas de Villarejo.

Sr. Alcalde:

Demoró seis meses, perdón, silencio por favor, demoró seis meses, yo nada más llegar, el día 5 de marzo teníamos lo que usted no hizo en seis meses, no ha querido la Comunidad de Madrid recibimos para dar este papel, no ha querido la Comunidad de Madrid recibimos para dar este papel. Deje de gritar por favor, oye, os calláis ya o se van fuera. No ha querido la Comunidad de Madrid recibir este papel, no que nosotros no hayamos querido entregarlo, no ha querido la Comunidad de Madrid recibir este papel, porque se lo íbamos a entregar en mano y lo saben y ya está, no hay más, no éramos nosotros, por lo tanto, se somete a votación. Un momentito, cedo la palabra a la portavoz de Iniciativa.

Sra. Portavoz de Iniciativa Independiente:

Dices que no te hemos dejado, que tenías cuatro años por delante, ya tuviste cuatro y ahora si quieres hacemos balance de lo que hiciste, qué estabas esperando, a que acabara la legislatura, al 2011, para hacer algo no, simplemente para presentar qué ibas a hacer, qué tienes aprobado, qué vas a hacer, cuando es todo mentira. Recuerdo que al principio de la legislatura anterior tuya, dijiste que el coche estaba en la ITV, acabó la legislatura y el coche seguía en la ITV porque no se había avanzado, simplemente si, los papeles, decir que se iba a hacer, pero no hemos visto hecho realidad, ninguna de las cosas que prometiste. Cuando dices que la Comunidad nos pone zancadillas, yo no he dicho la Comunidad yo he dicho que tú medias en la Comunidad para que se nos vete y se nos pongan zancadillas, eres tú la que lo estás haciendo.

Sr. Alcalde:

Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular. Sra. Portavoz del Grupo Popular:

En primer lugar, el veto le ponéis vosotros, si ponéis como condición reuniros con la Consejera para entregar un papel, lógicamente la Consejera tiene muchos más asuntos que recibir un papel de mano de un Alcalde, porque no se puede poner como condición, este papel no te le entrego si no me recibes, eso es lo que se está perdiendo, eso es lo que os está perdiendo, que pensabais que las cosas se hacen como vosotros pensáis y algunas veces las cosas se hacen de otra manera, y con respecto a los coches, no sé a qué coche de la ITV te refieres, aquí se compraron dos coches en la legislatura pasada, bueno, se compraron dos coches, uno

de la policía y otro de mantenimiento, cosa que no se había hecho en los doce años anteriores.

Sr. Alcalde:

Dices que no recibe al Alcalde porque no lo necesita pero si te recibe a ti la Consejera, si habla contigo por teléfono, no habla con quien tiene que hablar que es la representación en este Ayuntamiento que es el Alcalde, contigo si habla, pero me parece muy bien. Ya, ya no vamos a someter esto más a, bueno, venga di.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Solamente, una cosa nada más, lo último que voy a decir, hablas de que no se ha presentado la documentación, tú eras la que la tenías que haber presentado cuando se aprobó por Pleno, tú lo tenías que haber presentado a la Comunidad de inmediato, y no estar esperando a que lo presentáramos nosotros.

Sr. Alcalde:

No perdona, la inscripción es del año pasado, tuviste seis meses y no lo moviste, lo hemos movido nosotros nada más llegar que faltaba, y no lo hemos presentado porque ni la Consejera ni el Director General nos ha recibido y no ha querido recibir el papel, y sí te ha recibido a ti para decir todas las cosas que estás diciendo, para mandarte mail, y para llamar. Al Alcalde no ha querido hacerle ni caso porque como no era de su Partido ni de su cuerda, sabemos que no hace ni puñetero caso, por lo tanto, eso ha sido. Se somete a votación ¿votos a favor? 7 (PSOE), 1 (IIV) ¿votos en contra? 6 (PP).

- Se aprueba por mayoría.

5º. INCLUSIÓN DE VILLAREJO DE SALVANÉS EN LA RED SANITARIA Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO POR EL SR. ALCALDE.

Sr. Alcalde:

El asunto de la propuesta es el deseo de unirse el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes a la red municipal de salud de la Comunidad de Madrid, el artículo 43 de la Constitución Española, establece el derecho a la salud de todos los ciudadanos instando a los poderes públicos a organizar y tutelar la salud pública a través de las medidas preventivas y prestaciones de los servicios necesarios. En este sentido, los Ayuntamientos, como Administración Pública más cercana a los ciudadanos juegan un papel esencial, abordando sus políticas de salud desde el ámbito de la prevención y promoción, tal y como establecen las leyes de desarrollo, el artículo 43 de la Constitución, Ley de Bases de Régimen Local y Ley General de Sanidad. La creación de áreas de salud y los centros de salud municipal son los referentes de esta actuación que hizo posible, no sólo que el ciudadano tuviese acceso a los programas de salud municipales si no también que la reforma asistencial, se realizase de la forma más conveniente para el municipio, al ser los Ayuntamientos los interlocutores más válidos, ya que son los que mejor conocen las necesidades de sus ciudadanos. Es un deseo, seguir avanzando por la mejora de la salud de los ciudadanos de nuestros municipios y conscientes del papel activo que deben jugar los Ayuntamientos desde la coordinación y la globalización de sus políticas de salud, surge la necesidad de formalizar un foro de encuentro, estudio, discusión, propuestas y actuaciones sobre la salud, que queremos y quieren nuestros

ciudadanos.

La Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid se crea con estos objetivos, lo que llevará consigo que cada vez existan menos diferencias entre los servicios que se prestan en los diferentes municipios y que éstas sean, lo más adecuado a sus necesidades.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º Adhesión del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes a la Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid.

2º Aprobación de los Estatutos de la Red Municipal de la Salud.

3º Facultar al Alcalde o persona en quien delegue la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización de dicha Red.

¿Hay alguna intervención? Se somete a votación ¿Votos a favor?

- Se aprueba por unanimidad.

6º. RATIFICAR EL DÍA DECLARADO DE APERTURA COMERCIAL PARA EL 2009.

Sr. Alcalde:

Se propone el 1 de Septiembre, que es el día de la fiesta local. ¿Hay alguna intervención? Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

No pensaba hacer intervención en este punto, pero es una muestra de lo bien que ejecutan los acuerdos. Cuando se sometió al Pleno las fiestas usted omitió una cosa, que era que también tenía que declarar un día de apertura. Ahora tiene que repetir el punto en el orden del día de hoy. Eso es lo bien que ejecutan y es lo bien que gestionan las cosas.

Sr. Alcalde:

Llegó la notificación de la Comunidad de Madrid después, el 21 de noviembre de 2008 y lo único que hay que hacer es ratificar en este Pleno el día de apertura. Llegó la notificación después, no había que haberlo hecho antes, hay que ratificarlo en este Pleno porque ya se mandó a la Comunidad de Madrid, se mandó. Y luego después la Comunidad de Madrid nos pide la ratificación del Pleno por esto. Eso está mandado y solamente hay que ratificar que estamos todos de acuerdo en que sea el 1, y llegó el 21 de noviembre que fue después. ¿Hay alguna intervención más? Se somete a votación ¿votos a favor?

- Se aprueba por unanimidad.

7º. SOLICITUD AL CENTRO DE APOYO AL PROFESORADO DE REVERSIÓN DEL EDIFICIO SITUADO EN LA CALLE SAN JOSÉ A PARTIR DE JUNIO 2009.

Sr. Alcalde:

Este edificio estaba siendo utilizado por el CAP, Centro de Apoyo al Profesorado y teníamos un compromiso que parece ser que es un compromiso verbal porque no hemos encontrado ningún acuerdo ni ningún convenio, y entonces, nosotros tenemos un compromiso que es la ejecución por el Plan PRISMA de la inversión que tiene que hacer el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes de una escuela infantil. Vamos a solicitar que a partir de Junio, que es hasta cuando más o menos, existe este acuerdo verbal pues se ponga a disposición del Ayuntamiento el edificio para poder

hacer la escuela infantil. ¿Hay alguna intervención? Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Bueno, pues igualmente hay que decir que es otro servicio que se quiere quitar de Villarejo. No se puede plantear, solicitar un edificio a la Comunidad de Madrid, sin plantear una alternativa al servicio que está funcionando. Es un servicio educativo público, y eso es lo que velan ustedes, por lo público al parecer. Además da la casualidad que estoy trabajando yo, pero, yo como les dejé muy claro, la plaza no la tengo ahí, yo creo que es lo que ha alimentado el que ustedes quieran quitar los servicios que allí se prestan, pero que conste que si no se da alternativa es un servicio que desaparecerá de Villarejo y es un servicio que está dando a los niños que presentan alguna dificultad y que atiende a los colegios para atender a los niños con necesidades educativas especiales.

No saben, yo creo, que ni qué quieren hacer ni cómo se hace, si escucharan un poquito además, pues sabrían o si hubiesen tenido un poco en cuenta algunos de los comentarios que nosotros hacemos, pues sabrían que ahí no se puede hacer una escuela infantil porque falta terreno, porque el terreno está en dos alturas diferentes, y las escuelas infantiles no pueden tener dos alturas diferentes, porque hacer una escuela infantil ahí, supone paralizar un no continuar con el proyecto de excavaciones del castillo, puesto que hay que meterse en el patio. Pero yo creo que el traer hoy este punto, es fruto, se junta un poco de prepotencia y mucha manía persecutoria. Prepotencia porque no se han molestado en preguntar, porque nosotros como decía antes, si les hemos dicho que eso ya lo habíamos intentado nosotros antes y que no fue posible, falta espacio, no hay presupuesto para hacerlo y además Villarejo se merece una escuela infantil en condiciones, no un cuchitril arreglado de otra cosa. Y manía persecutoria porque el hecho de que yo esté trabajando en ese edificio este año, no lo pueden soportar, me quieren ver fuera y como no me pueden echar de mi puesto de trabajo porque no me pueden echar, pues intentan por lo menos echarme y que esté un poquito más lejos para que no moleste tanto. Yo, me gustaría que hoy, además de decir que quieren una escuela infantil que la queremos todos, digan cuáles son los objetivos a nivel de educación y si quieren seguir, como dicen, haciendo excavaciones en el castillo porque ambas cosas son bastante incompatibles.

Sr. Alcalde:

A nivel personal todo lo que has dicho no lo voy a contestar porque para qué, pero si que voy a hacer una pregunta que no quiero que me conteste, pero realmente sabes lo que votas, porque cuando se votó el PRISMA, dentro del proyecto PRISMA estaba la ejecución de la casita infantil en ese sitio y todo eso, no perdona, pues de la escuela infantil, bueno, estoy hablando yo, no te he molestado yo antes. Tu votaste una cosa hace tres o cuatro plenos y resulta que ahora estás en contra de lo que se votó, que está votado por unanimidad y que tu estabas a favor de hacer una escuela infantil, ahora dices que no se puede hacer, si sabías toda esa información que estás comentando ahora, el día que votaste, para qué votas cosas que luego dices que no, no lo puedo entender.

Luego está diciendo que se quita un servicio que están ocupando un edificio de dos plantas como bien has dicho,

ahora mismo no sé si son tres o cuatro personas que se les puede reubicar en cualquier otro despacho, no hace falta que estén en un edificio, es un despacho para tres personas, un equipo de trabajo, que habría que reubicarles en cualquier sitio pero un edificio entero para cuatro personas, ¿tiene algún sentido? ¿no lo podemos usar para otra cosa? ¿no se puede ampliar la Casita realmente? Por qué ahora no se puede ampliar y hace tres meses se podía ampliar la Casita, ¿quién está en contra de quién? ¿por qué no se quiere dar un servicio de escuela infantil a Villarejo? Por qué, porque la inversión la hacemos nosotros y enseguida la vamos a poder ejecutar ¿por qué va a ser un cuchitril? ¿por qué presume todas esas cosas que todavía no están hechas? Por lo menos deje que se hagan, dé la oportunidad de que se hagan las cosas, dé la oportunidad de que avancen las cosas y luego si están mal hechas, las criticamos o mientras que se hacen, intentamos mejorarlas pero por lo menos vamos a dar la oportunidad de que se hagan las cosas. Y si se vota en PRISMA 2008-2011 que se va a hacer una escuela infantil en ese edificio, a qué viene hoy que se diga que no se hace una escuela infantil en ese edificio.

Y con respecto a la manía persecutoria que dice que los demás tienen, le dije el otro día en la Comisión Informativa y se lo vuelvo a decir, que yo estoy feliz de que trabaje en Villarejo, que a mi me parece perfecto que trabaje en Villarejo y que esté en Villarejo, mejor que no se desplace, pero que yo no entiendo cómo quiere dar pena con eso. Cedo la palabra a la portavoz de Iniciativa.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Voy a hacer un resumen de lo que ha sido esto como bien ha dicho Fernando, ya se aprobó por Pleno con vuestros votos a favor que se iba a hacer la ampliación de la Casita, en ese edificio. En todo momento hablábamos de ese edificio porque sabíamos que el CAP desaparecería de aquí, porque se ha centralizado, y dependemos ahora de Alcalá, por lo tanto, teníamos que buscar una utilidad y no tener un edificio ahí muerto. Tras esta aprobación tú conoces de primera mano, que los técnicos del Ayuntamiento van varias veces al edificio a tomar medidas porque están elaborando el proyecto. Y digo que conoces de primera mano porque te tenemos que llamar a ti personalmente para que nos abras el edificio, porque aun siendo un edificio del Ayuntamiento, el Ayuntamiento no tiene llave. Recuerdo, por cierto, a colación, que alguna vez has quedado y no te has presentado y después de hacer quedar al arquitecto y a la directora de la escuela, de la casita infantil perdón, a que vinieran por la tarde se han tenido que ir porque no has aparecido, pero vamos, lo que quiero deducir de todo esto es que desde el primer momento conoces que se está haciendo este proyecto y estás presente cuando van los técnicos allí. Si que nos sorprende cuando tras hablar contigo, porque yo he hablado contigo varias veces, no pones ninguna objeción, tenemos una reunión con la directora de área y nos dice que hacía una semana, una semana, habías solicitado todo el edificio. Todo el edificio para seis personas, a ver, el equipo de trabajo es un equipo que lleva varios pueblos, eso quiere decir que no siempre están en el edificio, que no están casi nunca, salvo a reuniones determinadas que tengan, la mayoría del tiempo de sus horas de trabajo evidentemente están prestando atención a los distintos centros educativos, que no solo es Villarejo si no municipios de alrededor como tu

bien conoces, no lo voy a explicar porque lo llevas tú. Cuando nos dice la directora de Área que tú has pedido todo el edificio, yo personalmente la digo que no entiendo como seis personas, que además no están siempre, pueden pedir todo un edificio, y me contestó que pues para estar más anchos. Yo no logro entender, de verdad, lo que hablas de manía persecutoria, yo creo que tú sí que tienes algún tipo de manía, trauma o algo hacia nosotros, porque el proyecto, nosotros no queremos que os vayáis ni el equipo ni quitar este servicio de Villarejo, el proyecto que se está haciendo y que se está elaborando habla de una ampliación o consta de una ampliación de la Casita en la parte de abajo, porque evidentemente sí que conocemos la legislación aplicable y no puede haber dos plantas ni nada para los niños y habla en todo momento de la planta de abajo y se os deja a vosotros siete despachos, no cinco, perdona, para que no me puedan decir que he dicho un número que no es, cinco despachos para vosotros en la parte de arriba. Cuando hablo con la Directora yo se lo comento, que no os queremos quitar, que os dejamos la parte de arriba para que la utilicéis y dice que es que es mucho jaleo que estéis trabajando niños y vosotros, que no podéis mezclar, y a mí me surge la duda, pero no trabajáis con niños, cómo os pueden molestar los niños, no sé, pero bueno, son preguntas que yo a veces me hago. Para evitar el entrar por la misma parte para que no haya mezclas se plantea también hacer dos entradas, una para la Casita y otra para vosotros para el edificio de arriba. También se dice que no, porque tú personalmente como Directora de esta zona has solicitado utilizar todo el edificio, por qué no explicas a la gente por qué quieres un edificio para ti sola cuando se os deja la planta de arriba, no intentes decir a la gente que os queremos echar cuando es mentira porque os dejamos toda la planta de arriba, ahora si necesitas un bloque de pisos para ti sola pues lo dices y te buscamos uno, pero no engañes a la gente, a vosotros se os ha mantenido y el servicio se ha mantenido siempre ahí, se os ha respetado y simplemente la parte que íbamos a utilizar o que vamos a utilizar mejor dicho, es la parte de abajo.

Dices que falta espacio, mentira, está comprobado por los técnicos que no falta espacio, que a lo mejor en vez de hacer una ampliación de tres o cuatro aulas necesitamos una de veinte, pues sí, pero de momento es la solución que hemos buscado para unos años y cuando se desarrollen los SAU's y tengamos suelo, haremos una escuela infantil como se merece Villarejo, pero de momento le vamos a dar un servicio y una solución a un problema que lleva años en Villarejo y que tú no has sabido solventar. Dices que no hay presupuesto, está comprobado y sí hay presupuesto, por favor, entérate antes de decir que no hay, que no hay, que no podemos y luego después hablas, pero claro eso no te interesa, te interesa

(se acaba la cinta) Sr. Alcalde:

Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular. Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Bueno, en primer lugar, y en base a lo que ha dicho el Alcalde yo llevo aquí más de nueve años, y aunque no os lo creáis, la política no ha sido la de criticar, dejar que se haga para después criticar porque no tengo el más mínimo interés en criticar, lo que no se debe criticar. Yo intento que las cosas se hagan bien y que el dinero del Ayuntamiento se

invierta y se utilice conforme se tiene que utilizar y usted dice que le deje hacer y luego si lo hacen mal que lo critique. Pues yo intento que no les tenga que criticar si no que les tenga que aplaudir y por eso, yo intento que las cosas se hagan como se tienen que hacer.

A mí me gustaría que en el próximo Pleno, y es una solicitud que incluyo para el siguiente Pleno, se dé conocimiento, se lea la parte en la que se acordó el que la escuela, es verdad que se acordó una obra PRISMA para hacer escuela infantil pero no se dijo el lugar, es más, creo recordar que en la Comisión Informativa el Alcalde dijo que ese edificio habría que tirarle, si se estaba refiriendo a que habría que tirarle para hacerle nuevo pues entonces la equivocada soy yo, pero lo que usted dio a entender es que eso era un espacio que tenía que recuperarse para el pueblo, al menos, eso es lo que yo entendí.

Y con respecto a lo que dice la señora Concejala de Educación, no vale decir sin demostrar y yo en el próximo Pleno les voy a demostrar, primero, que no he pedido el edificio entero, sino que he pedido el uso de dos despachos más de los que estábamos utilizando, porque estamos cinco personas y estábamos en cuatro metros cuadrados, efectivamente el Alcalde el otro día me dijo que hay gente que trabaja en peores condiciones, mis compañeros, mis compañeras han estado trabajando allí quince años en esas condiciones, era ridículo mantenerlas cuando, de momento, el edificio está vacío. La parte de abajo ni la he solicitado ni la estamos usando ni la vamos a usar y si yo me tengo que ir pasado mañana a otro sitio, me iré donde mi jefe me mande, que no es el jefe del Ayuntamiento, es el jefe de la Comunidad de Madrid.

Usted dice que a la semana de usted hablar con la Directora de Área yo hice una carta, yo no sé cuando usted habló con la Dirección General y también dice que cuando a mí se me informó de lo que iba a hacer, pues que entonces escribí la carta. La carta yo la escribí no recuerdo si a mediados, finales del mes de septiembre, principios del mes de octubre, en el mes de octubre seguro y usted me informó el mes pasado porque yo ya después de tanto ir a medir, le dije que yo no era la propietaria del edificio lógicamente ni tenía, que a mí me estaban diciendo que por qué ibais a medir porque no tenían conocimiento y yo, personalmente Belén, te dije, Belén yo estoy aquí como los médicos están en el Centro de Salud, para que el Ayuntamiento entre, tiene que solicitarlo a la Comunidad de Madrid, yo aquí no puedo dar permiso, igual que no vais al Centro de Salud a ver, medir, mirar y entrar y salir aquí entiendo que tampoco podéis, y me preguntaste con quién hablar y te lo dije. Y eso fue el mes pasado y te puedo decir el día, ahora mismo no recuerdo porque tendría que coger el calendario, pero fue el mes pasado.

En cuanto a las dificultades que he puesto a los técnicos, deberían de ser ellos los que lo dijeran, si es verdad que igual han ido en algún momento, porque como tú bien has dicho, hay muchos momentos donde no estamos, porque estamos trabajando fuera, porque la atención la tenemos fuera, entonces yo les he dicho, estoy martes, jueves y viernes, si han ido un jueves por la tarde, pues es que yo, los jueves por la tarde no estoy y si han ido en diez días que me pedí de permiso pues no he estado, pero me consta que cuando han estado mis compañeros les han abierto y no

han puesto ninguna dificultad. No obstante, reitero la solicitud para que se incluya en el próximo Pleno, el demostrar esa carta que dicen y demostrar que está aprobado dentro del PRISMA que el edificio de escuela infantil se hace en ese lugar y no se hace en otro sitio.

Sr. Alcalde:

Se dijo en Comisión Informativa que se iba a hacer en ese sitio, que se iba a hacer en ese edificio, es verdad que el comentario sí que lo hice, que había que tirar el edificio pero no tenemos suelo, pero ese es un comentario que se no se debe sacar de contexto, ya veo que usted aprovecha cualquier cosa para sacarlo de contexto y aprovecharla, es así como juega.

Y cuando dice que no quiere criticar, evidentemente no quiere criticar, usted lo que quiere es paralizar, lo que quiere es que Villarejo se paralice durante estos tres años, tres, tres, he dicho tres, pero es una pena porque no va a ser así, es lo único que a usted le interesa, paralizar y lo está demostrando. Y además reitero lo que ha dicho antes Belén, usted si se está metiendo en la Comunidad de Madrid para que no nos reciban, usted está usando los contactos para que no nos reciban, y usted está haciendo todo lo que puede para paralizar, cosa que es legítima, es totalmente legítima, por eso tenemos que sacar las cosas adelante, pero está claro que no quiere criticar, lo que quiere es que no se haga nada. ¿Tienes algo que decir? Cedo la palabra a la portavoz del Iniciativa.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Si, quiero aclarar varias cosas de las que ha dicho. Dice que no puedo demostrar, no tengo documentos para demostrar, tengo la palabra de la Directora de Área que me dijo, y hay testigos, que me dijo, se ha solicitado y no le podéis utilizar y yo le remarco, pero todo el edificio, déjame que explique por favor, que yo te he respetado cuando has hablado, he esperado mi turno de palabra, se ha solicitado el edificio y por eso no lo podéis hacer, tengo su palabra. Dices que no lo sabías y que yo te lo digo un día hace un mes, mentira, lo sabes desde el primer momento, o sea, es que lo sabes de primera mano desde la Comisión Informativa, desde la aprobación del Pleno y desde las muchas veces que se han ido a tomar mediciones. El día que dices que no sabes cuando irían los arquitectos a medir es que te llamaron por teléfono, quedaron contigo y podemos hablar, preguntar a los arquitectos y a la Directora de las Casitas, que también se tuvo que venir corriendo de Fuentidueña y después de estar ahí no apareciste con las llaves, oye, te puede surgir algo, no pasa nada, si yo no te digo nada, si simplemente lo digo, para demostrar que tu sabías desde el primer momento lo que se estaba haciendo ahí. Simplemente es eso. Dices que no teníamos autorización, tenía autorización, yo tuve, tuvimos perdón, una reunión con el Director General de Infraestructuras, Don José Luis, no recuerdo ahora mismo el apellido, en Madrid, donde tenía que estar la Directora de Área, pero por motivos no pudo asistir, no pasa nada y el Director General, le contamos el proyecto que teníamos pensado, le pareció excelente, lo único que nos dijo, la Comunidad está en una situación mala, no tenemos dinero, no, pero es una obra que vamos a acometer el Ayuntamiento, y dijo entonces perfecto, le pareció una idea excelente, tan excelente que él prestó su ayuda de los servicios técnicos que tienen para

que nos ayudaran a la hora de redactar, a la hora de la normativa y de todo eso, nos presentó al arquitecto de la Comunidad de Madrid y nos brindó su ayuda, o sea, sí teníamos permiso de la Comunidad de Madrid y si no, supongo que los conocerás y hablarás con ellos, le llamas al Director General de Infraestructuras y le preguntas, o sea, autorización había, por escrito, no, pero es que yo hay veces, a lo mejor es un fallo, y es que me fío de la palabra de la gente, yo tengo autorización verbal del Director General.

Sr. Alcalde:

Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular. Sra. Portavoz del Grupo Popular:

A ver, se está diciendo que no se personalice, y resulta que aquí se está hablando de mi actitud ante lo que yo hice en mi puesto de trabajo. En mi puesto de trabajo yo me debo a lo que me dice mi jefe y mi jefe no es ese Director General y yo solo hablo con la jefa del Servicio de Programas, que es mi jefa. Luego está la Directora de Área, en el caso que lo que yo solicite no sea de la Unidad de Programas, me remite, o bien a Inspección o bien a la Jefa de Área. En el caso de suelo, o sea, perdón, de los locales, me remitieron a la Directora de Área que es a la que yo hice la carta. Pero aquí se está diciendo que no personalice, y se me está reprochando la actitud que yo tengo en mi puesto de trabajo, cuando llega alguien que yo no tengo por qué conocer, porque yo en mi puesto de trabajo no tengo por qué conocer a la gente del Ayuntamiento, y les digo que yo he preguntado y me han dicho que no hay permiso. Tú lo estás confirmando, porque te dio permiso un Director de Área, perdón, un Director General, que está en la Consejería y no tenía conocimiento la Directora de Área, ahora lo tiene, yo te dije, por favor Belén, llama y que me lo digan, llama y que me lo digan, no me lo han dicho, me fío de tu palabra, luego después ya no te he dicho nada más Belén, luego después ya no te he dicho nada más, porque tu habías hablado en Madrid y resulta que la competencia es de Alcalá de Henares, y lo vamos a dejar porque es que, si se trata de no personalizar pues es que yo en mi puesto de trabajo tengo unas competencias y unas obligaciones que nada, nada, nada, tienen que ver con las del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde:

Ya la última intervención, venga, te cedo la palabra. Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Dices que no hablé con la persona que debía, la reunión estaba convocada con el Director General y con la Directora de Área que era la que tenía las competencias, la Directora de Área, María Dolores, no pudo asistir, porque tenía otra cosa, por los motivos que fueran, pero el Director General nos dijo que él daría traslado de esa reunión a la Directora General, si había algún problema nos lo diría, como no nos llamó ni nos dijo nada entiendo que no. En todo momento, el Director General nos transmitió que se lo transmitiría, o sea, nos dijo que se lo transmitiría lo que habíamos hablado a la Directora de Área y que no había ningún problema, yo entiendo que si la Directora cede las competencias o le otorga competencias a él para que asista a la reunión también en su nombre y luego van a hablar, entiendo que está el visto bueno dado por parte de los dos, ya que el Ayuntamiento no recibe en ningún momento ninguna contra orden a este proyecto. Por lo tanto, sí hablé con la persona adecuada

porque no estaba físicamente pero si la iban a dar traslado de todo lo que allí se habló.

Y cuando dices que en tu trabajo no conoces a nadie, hombre, no conoces a nadie y te debes a tu trabajo y a tus jefes pero también puedes ser un poco buena, por decirlo así y si vamos a medir, dices, bueno, ya que estoy en el Ayuntamiento como concejal y esto, voy a favorecer las cosas.

Sr. Alcalde:

Se somete a votación ¿votos a favor? 7 (6 PSOE, 1 IIV) ¿votos en contra? 6 (6 PP)

- Se aprueba por mayoría.

8º. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO PUERTA DEL MEDITERRÁNEO APROBADA POR PLENO EL 31 DE ENERO DE 2008 Y SITUACIÓN ACTUAL DEL CONSORCIO.

Sr. Alcalde:

Bueno, recibimos una carta el doce de diciembre donde se nos instaba a aprobar definitivamente la modificación de los estatutos que se aprobaron en el Pleno del 31 de Enero. Nosotros no teníamos constancia de que se tenían que aprobar definitivamente, tenía que haber una aprobación inicial y luego una definitiva.

En este tiempo, tampoco habíamos recibido los informes técnicos de la Comunidad de Madrid sobre estos estatutos que se deberían haber recibido pero se supone que no los teníamos que haber recibido.

Y lo único, decir que ayer tuvimos un Consejo del Consorcio, que bueno, estuvimos hablando y planteando cuál es la situación actual del Consorcio y hemos quedado para tener otro Consejo dentro de tres meses, en el primer trimestre del 2009, donde ya se esclarecerá más o menos cómo va a seguir el Consorcio Puerta del Mediterráneo.

¿Hay alguna intervención? Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Un niño diría que las (no se entiende) se ven y si nos vamos a los refranes diríamos que se pilla antes a un mentiroso que a un cojo. Usted reiteradamente ha querido dar a entender que la Comunidad estaba parada con el tema del Consorcio, que nosotros lo habíamos parado, que no teníamos ningún interés y hoy, trae usted al Pleno la ratificación de un acuerdo que tenía que haberse hecho en el mes de febrero o marzo, porque es la ratificación de un acuerdo del mes de enero. Usted cuando cogió la Alcaldía y cogió el sillón, tenía que haber sabido que tenía que continuar los trabajos que se estaban haciendo y está demostrando hoy que hizo tabla rasa, se olvidó de lo que estaba haciendo y con echar las culpas a los anteriores valía.

En el último mes hemos tenido que oír y leer, que estábamos, que no teníamos ningún interés, que estábamos paralizando la plataforma y ayer, nos encontramos con que en la documentación de la reunión que tuvimos ayer, otro acuerdo que se hizo en febrero, que fue la denominación de los representantes, se comunicó al Consorcio el día 12 de diciembre y a solicitud del propio Consorcio, esas son las gestiones que hace esta Alcaldía y esa es la premura y

las prisas que tiene en la gestión de determinadas cosas. Lo demás lo puede llamar como quiera porque también en la reunión de ayer desgraciadamente tuve que tomar constancia de que no se nos había llamado para nada, que se habían hecho gestiones y se habían tomado decisiones sin tenernos en cuenta absolutamente para nada y en contra de lo que usted piensa que tengo tanta mano, yo me llevo bien con los Directores Generales y con los Consejeros, usted lo pudo observar ayer, le fastidia, porque mi talante, mi talante no es tan como usted dice, no es ni tan prepotente, ni tan uraño, ni tan malo, cuando puedo ir y los demás me toman en consideración y no solamente eso, si no que se alegran de verme.

También usted pudo constatar que yo no tenía ninguna información porque las administraciones se deben algo que usted yo creo que no sabe lo que es, que es el secreto de las decisiones que se toman, y por otro lado, el digamos, la solidaridad o el compañerismo entre administraciones. Usted ha tomado decisiones sin tenernos en cuenta pero al mismo tiempo nos exige que convezcamos a la Comunidad de Madrid de lo que usted por su cuenta ha decidido. Yo, la semana pasada, tuve que remitirle un escrito, solicitándole por favor una reunión el día 16 de diciembre, previa a la reunión del Consorcio, para llevar una postura unánime, a usted ayer, que convocó esa reunión, no le interesó absolutamente nada ponernos de acuerdo, porque le interesa el enfrentamiento, usted dice que a mi me interesa la crítica, a usted le interesa el enfrentamiento. Cuál es mi sorpresa que después de que usted dice que no hay nada de qué hablar a las diez y media de la mañana cuando me convoca la reunión, a la una, en Madrid, llega con un acuerdo diciendo que si lo firmo, pues mire usted, si a las diez no había nada en qué ponerse de acuerdo, pues yo ahora no tengo nada que firmar. Esa es la actitud que está teniendo el Alcalde, yo ayer, y hoy lo digo en público, no paraliza las cosas, lo que sí es cierto es que en la Comunidad de Madrid, está gobernando mi Partido Político, y a veces me preguntan, cuál es nuestro interés, y me han preguntado cuál es el interés de el Partido Popular de Villarejo por el Consorcio. Usted ayer en la reunión del Consejo de Administración me dijo que quería que yo, y que constara en acta, cuál es la postura mía en concreta, es decir, del Partido Popular, respecto al Consorcio, hoy aquí en el Pleno, le digo que el Partido Popular apoya totalmente el proyecto del Consorcio porque es un proyecto suyo, que apoyó desde el primer momento, que buscó el consenso y la unanimidad del Ayuntamiento desde el primer momento y que va a intentar seguir buscándola, porque ustedes pudieron comprobar ayer que si el Partido Popular de Villarejo no está de acuerdo en algo, el Partido Popular de Madrid no se lo va a aprobar. Desgraciadamente estamos gobernando, a su parecer, gracias al voto de todos los madrileños tenemos una presidenta como la que tenemos que tener y es de nuestro Grupo, yo lo siento, que usted se tenga que poner de acuerdo conmigo, que no quiera hablar. Usted ayer se limitó a decirme que soy una prepotente y que estoy donde me merezco estar, yo hoy le digo que efectivamente estamos aquí porque no tuvimos la mayoría de los votos, pero somos los que ganamos las elecciones y yo ahora estoy donde el pueblo de Villarejo quiere que esté, dentro de tres años Dios dirá. De momento, como se ha visto estoy en mi trabajo, en

mi trabajo también se me escucha y por algo será y de verdad, de verdad, que no sufras por mí que estoy muy a gusto.

Sr. Alcalde:

Ayer como, silencio por favor, ayer como usted bien sabe el Viceconsejero pidió disculpas al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés porque no se ha convocado un Consejo durante estos ocho meses. Eso constará en acta, perdona, yo no te he dicho absolutamente nada, déjame hablar, durante ocho meses no se ha convocado un Consejo después de los reiterados movimientos que además se ha hecho por el Ayuntamiento para tener ese Consejo, y el Viceconsejero pidió disculpas, estaba delante, me parece recordar que dijo que se disculpaba. La Comunidad de Madrid, evidentemente, en estos ocho meses pues entre los cambios, ayer lo dijo el Viceconsejero en la reunión, los cambios que ha habido de gobierno y tal ha dilatado en el tiempo, es verdad que los acuerdos adoptados el 31 de enero o el 28, no me acuerdo cuando fue, bueno, fue en enero, no se ha hecho absolutamente nada por los cambios, no se han tramitado los acuerdos que se hicieron en ese Consejo, pero bueno, ayer llegamos al acuerdo de que ha sido una situación, un año de cambios y que bueno, estaban así.

Luego dice que no se ha gestionado nada, que nosotros no hemos gestionado, que no se qué, pues si no hemos gestionado nada, luego dice que sí que hemos hecho gestiones de las que no se ha enterado, o hemos gestionado o no hemos gestionado, no podemos gestionar algo que no se entera y luego no gestionar, pero bueno.

También decir que si se celebró el Consejo fue, y eso también viene en acta, fue porque nosotros lo hemos convocado y hemos intentado que se haga porque no se quería celebrar por el momento hasta que no se supiera en qué situación estaba el Consorcio.

Y por último dice que entregamos un acuerdo, el acuerdo lo pensamos entregar porque nos leímos los estatutos y vimos que con solamente tres vocales podíamos forzar a que el Consejo se vuelva a reunir en un plazo de veinte días, entonces nos pusimos de acuerdo tres de los vocales y pensamos en preparar, el que se celebre el Consejo en los siguientes veinte días para seguir con el proceso del Consorcio de la Plataforma Logística, no hay más, todo lo demás, lo que quiera, es campaña electoral, veo que viene con muchas ganas de campaña electoral pero bueno, da igual.

¿Alguna intervención más? Cedo la palabra a la portavoz de Iniciativa.

Sra. Portavoz de Iniciativa Independiente:

Aclarar varias de las afirmaciones que ha hecho Paqui, dices que no hemos tenido reuniones previas, nunca, y digo nunca, hemos tenido reuniones previas, oficiales, de portavoces antes de un Consejo referente al Puerto Seco, si es verdad, que nos has comentado, a mi personalmente por lo menos si, ha pasado esto, ha pasado lo otro, pero nunca hemos tenido una reunión donde preparáramos como ahora nos pedías la posterior reunión del Consejo.

Dices que te llevas bien con todo el mundo, tu y nosotros también, me consta que Fernando también se lleva bien con todos sean de Partido Popular o PSOE, yo también me llevo bien con ellos, ayer cuando llegó Juan Oñate que le conocíamos porque era el de Arquitectura nos estuvimos

saludando y tal, también nos llevamos bien y si acaso lo dices porque en algún momento el Señor Alcalde no conoce a alguien pues está conociendo a la gente, pero a todo el que conoce se lleva bien y hay una relación bastante cordial con todo el mundo.

Dices que no has tenido ninguna reunión, yo hago una pregunta, hago una pregunta que la hago para mí pero la hago en alto ¿seguro que no has estado allí ni has tenido ninguna reunión extraoficial para tratar los temas del Puerto Seco?

Luego, respecto a que no hacemos nada del Puerto Seco, te recuerdo que la Puerta del Atlántico y la Puerta del Mediterráneo se empiezan a gestionar a la vez, la Puerta del Atlántico va super avanzada, como deberíamos de ir nosotros, también te recuerdo que había un calendario de trabajo que nos presentaste tu, calendario que no se ha cumplido, porque el año pasado, a finales, según ese calendario tenían que haber empezado el movimiento de tierra, y no ha empezado, entonces, no sé qué nos echas en cara, de que no hemos movido cuando tu no has cumplido ni siquiera el calendario de trabajo que te habías propuesto a ti misma.

Sr. Alcalde:

Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular. Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Creo que cuando he dicho reuniones, nunca he dicho reuniones oficiales. No estoy hablando de convocar ni, lo que si es cierto, es que si he cuidado que en un tema tan delicado y tan trascendente como éste, y que implica a tanta gente y que es un proyecto que supera una legislatura y que como se ha demostrado, hoy está uno, mañana está otro, hubiese acuerdo y unanimidad. Yo no hablo de reuniones oficiales pero todas las decisiones que yo he ido tomando, o que mi Grupo ha ido tomando, sobre la Plataforma Logística, antes de que se conocieran en la Comunidad de Madrid, se han hablado en el Ayuntamiento.

El Alcalde varias veces me ha echado en cara, y lo ha escrito también, que en la última reunión que tuvimos del Consorcio, yo le informé de una cosa en el ascensor, tú ayer y delante de otro concejal del POSE, me confirmaste que efectivamente estuvimos aquí esperándole y le llamamos varias veces y que yo tuve la deferencia de esperarle abajo, porque le llamamos y de informarle antes de entrar, esa deferencia ayer no se tuvo conmigo, no me importa, no me importa, pero que si lo decimos, lo decimos todo, esa deferencia ayer no se tuvo conmigo, ni se me esperó, que me da lo mismo, que yo sé por dónde se entra y por dónde tenía que ir, pero tampoco se me comunicó ni siquiera por teléfono, oye, vamos a presentar esto. Con lo cual, yo si estoy diciendo esto, y si quisiera paralizar pues posiblemente ni lo diría porque estas cosas son las que paralizan, porque vuelvo a decir, y vosotros lo comprobasteis, en el Consorcio hay una cosa que se tiene que dejar clara, y es que si no hay unanimidad en el Ayuntamiento de Villarejo, la Comunidad no se va a mover, no porque yo lo diga, si no porque ellos no se van a meter y eso me lo han dicho a mi, y era una de las exigencias que yo tenía cuando estaba en minoría, buscar y ganarme el apoyo y la unanimidad de todo el Pleno, porque sin apoyo y sin unanimidad no se puede conseguir este proyecto.

Sr. Alcalde:

Que ayer a lo mejor fueron las formas de cuando llegaste al despacho, que yo no sé lo que te pasaba ayer, la verdad, porque yo ayer estuve un poquito sorprendido con tu actitud y fueron las formas y yo, estábamos aquí y dije, pues mira, si viene con estas maneras que entra al despacho, tu llegaste ayer un día por la mañana que estabas, que yo no sé qué te pasaba, pero como estás sacando trapos así, yo no sé qué te pasa hoy tampoco pero bueno, que eso no, ¿te importa no hacer comentarios de ese tipo? Si no te importa, gracias. Entonces fue lo que pasó ayer, simplemente que llegaste tu un poco así, pero vamos, se comenta porque estás sacando tu que si uno que si otro y que si no se qué, así que nada más.

Simplemente decir que vamos a tener una Junta de Portavoces donde vamos a presentar como he dicho antes, otra vez, pues un acuerdo, con tres vocales, si son cuatro pues muchísimo mejor que serían todos los del Ayuntamiento, forzar una reunión del Consorcio con el orden del día que también pensemos desde el Ayuntamiento.

Se somete a votación ¿votos a favor?

- Se aprueba por unanimidad.

9º. ASIGNACIÓN AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL

Sr. Alcalde:

Bueno pues, el Fondo Estatal de Inversión Local, es una inversión que hace directamente el Estado a los Ayuntamientos, a Villarejo le corresponde 1.208.000 euros y simplemente tenemos que presentar un proyecto, un proyecto que tiene que estar antes del día 24 de enero y luego tenemos hasta el 31 de diciembre para la ejecución de ese proyecto. A parte, tiene que estar empezado antes del 24 de abril de 2009. En la última Junta de Portavoces nosotros presentamos un proyecto, no es un proyecto todavía, presentamos la idea porque el proyecto todavía no se ha podido elaborar, sobre hacer la piscina climatizada, una piscina climatizada y la rehabilitación de los vestuarios de la piscina municipal ahora, la piscina climatizada iría justo paralela a los vestuarios. Así que ese es el proyecto que vamos a presentar, se van a crear dentro de la estimación que se ha hecho, 2.300 jornadas que equivale más o menos al trabajo de unas 20 personas que es para lo que el Fondo Estatal de Inversión Local, es para lo que se hace y es una de las cosas que tenemos que hacer, o sea, que tenemos que justificar. Y poco más hay que decir sobre esto, los plazos, simplemente tenemos que presentar una memoria antes del día 10 de diciembre para saber en diez días si se aprueba o no se aprueba el proyecto, de enero perdón. ¿Hay alguna intervención? Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Bueno pues a ver, una escuela infantil, arreglar el alumbrado, hacer una casa de la cultura en condiciones, hacer un centro de día, hacer un centro de salud más grande, hacer otro polideportivo porque está colapsado el que hay, hacer un centro juvenil, hacer un recinto ferial, para nosotros, eso son prioridades anteriores a una piscina cubierta, porque consideramos que un municipio de 7.000 habitantes como Villarejo no puede hacer frente al gasto que supone una inversión y al gasto de mantenimiento que supone el hacer una piscina cubierta. Hay un cálculo hecho que me consta

que el Alcalde no lo ha hecho porque dice que no lo necesita, pero entendemos que hay que hacer un plan de viabilidad de esa inversión, que no se trata de invertir el dinero por invertirlo si no invertirlo en algo necesario y algo el Ayuntamiento de Villarejo posteriormente pueda utilizar y mantener. Se calculan de 15 a 20 personas las que son necesarias para que se ponga en funcionamiento una piscina cubierta, entre socorristas, limpieza, mantenimiento, monitores, etc, Eso supone de 300 a 400.000 euros al año, el Ayuntamiento de Villarejo con el presupuesto vigente, con el presupuesto anterior y con el presupuesto del año que viene y del otro y del otro no puede hacer frente a este gasto corriente.

Nosotros presentamos en la Comisión Informativa una alternativa y es que hay un proyecto que ya está hecho, nosotros reconocemos la premura de esta inversión, no entendemos por qué Zapatero tiene tantas prisas ahora en que se invierta tanto dinero, pero entendemos que si ha salido un Real Decreto, pues queremos acogernos a él pues hay que cumplir los plazos. Hay un proyecto que además es un proyecto necesario porque es un proyecto que va a permitir la urbanización de calles, que en su día y no con mi legislatura, si no con la anterior y con la anterior se quedaron sin urbanizar. Ese proyecto es verdad que es mucho más grande y que no da para todo el dinero pero se puede hacer la parte que interese más, va a permitir, permitiría, el volver a reingresar al Ayuntamiento el dinero puesto que es una obra que el Ayuntamiento tendría que cobrar a los propietarios, es decir, se haría dos veces la inversión, usted está perdiendo la oportunidad de hacer dos inversiones en lugar de una.

En cuanto al proyecto que dice que presentó que luego llama idea, pues yo la verdad es que no me extraña que no nos entendamos porque es que su lenguaje y el mío no debe ser el mismo. La idea que presentó es, en un papel, dibujó una piscina, la otra piscina y un cuadrado y dijo aquí es donde va la piscina cubierta. A lo largo de este tiempo hemos solicitado la documentación porque debía de haber un proyecto, porque debía de haber un presupuesto, porque debía de haber algo, algo que como bien dice el Alcalde, diga lo que va a costar, lo que va a suponer, el tiempo que va a llevar, bueno pues ayer, la Secretaria me dijo que no puede haber proyecto porque no hay presupuesto, entonces yo, de verdad, que no tengo ganas de dimes, diretes y de discusiones, pero si me dicen que hay un proyecto, por favor, me lo enseñan y si me dicen que no hay proyecto, pues luego no me digan que si lo hay, y si el proyecto es proyecto no me digan que hay idea, porque es que de verdad que esto es más serio de lo que parece.

Nosotros pensamos y vamos a votar en contra de la inversión porque como decíamos antes, consideramos que es una inversión que a largo plazo, no es el primer pueblo que tiene que cerrar la piscina, en la legislatura anterior, no la nuestra, si no la anterior del PSOE, nos encontramos con que en una legislatura en cuatro años se había creado una deuda de más de 1.500.000 de euros, cuando nosotros entramos en el gobierno, no pedimos responsabilidades ninguna, miramos para adelante, intentamos recuperar y efectivamente, estábamos en la ITV y nos quedamos en la ITV porque las averías eran demasiadas, aún así hicimos cosas, pero desde luego, si se hace esta obra que va a

suponer un incremento de la deuda municipal en su gestión, si vamos a pedir responsabilidades posteriormente porque entendemos que no se puede hacer una obra que no tiene viabilidad.

Sr. Alcalde:

Bueno, yo creo que el Real Decreto que te pasamos tampoco te lo has leído, pero bueno. Me puedes decir, que ha estado muy bonito y que además estamos de acuerdo contigo, contigo porque yo creo que es una cosa que pensamos todos, en qué terreno se puede hacer la escuela infantil, se puede hacer no se qué, se puede hacer no sé cuántos, ¿me puedes decir qué terreno tiene Villarejo donde se pueda hacer? Porque todavía no tenemos ningún terreno, déjame acabar.

Luego, no se ha presentado ningún proyecto porque no se puede presentar un proyecto en este tiempo, es más, hay que hacer solamente memoria valorada para que te digan si esa obra sigue o no sigue adelante, entonces en diez días contestan sobre la viabilidad o no viabilidad.

Nosotros tenemos estimado que serán 150.000 euros al año, no la cantidad que tú has dicho, sin contar los ingresos que también se derivan de la piscina climatizada, que es un servicio que además es de bien social, es de ocio y que se puede beneficiar todo Villarejo.

Cuando dices que existe un proyecto, un proyecto es verdad que existe, es un proyecto que yo no sé si cuando tú lo hiciste también hiciste un plan de viabilidad sobre ese proyecto que costó 200.000 euros, yo, me parece excesivo lo que costó ese proyecto, 200.000 euros, pero bueno, lo estamos pagando todavía, y no solamente eso, si no que además la viabilidad que hiciste, con tu presupuesto que sería casi el presupuesto de un año o un poquito menos del presupuesto de un año 4.500.000 de ejecución de ese proyecto, perfecto. Seguro que el año que viene los vecinos a los que les toque, si pudiéramos presentar ese proyecto porque no lo podemos presentar porque a parte dice el Real Decreto que tienen que ser proyectos que no estén en los presupuestos, es decir, algo nuevo, porque no se trata de que el Ayuntamiento deje de invertir, si no de que añada inversión para crear puestos de trabajo y para movilizar evidentemente como bien has dicho, el dinero y los puestos de trabajo. Seguro que los vecinos el año que viene, a los que digamos pues tu calle se va a urbanizar, que no se puede, porque el proyecto ya está en presupuestos del 2008 por lo tanto no se puede presentar, pero bueno, suponiendo que se pueda presentar, a los vecinos que les dijéramos, si te ha tocado a ti, te vamos a urbanizar la calle y tienes que pagarnos pues, lo que te corresponda, seguro que estarían contentísimos de pagarnos, porque el año que viene va a ser bueno para todos.

Y el proyecto se está haciendo, se está elaborando la memoria y cuando nos digan, se presentará y entonces se acabará de ejecutar el proyecto. Evidentemente te tuve que hacer un esquema, claro, porque no teníamos la memoria, esto está siendo todo, como bien has dicho, una cosa que tiene que ser rápida y tiene que ir deprisa si no queremos perder ese 1.208.000 euros, y el presupuesto es el 1.208.000 euros que se tiene que invertir para eso.

¿Alguna intervención más? Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

En primer lugar hablas de suelo, en qué suelo vas a hacer la piscina, si el suelo de la piscina o es del Ayuntamiento, ¿no es un requisito el que el suelo sea municipal? Porque eso es otro problema que no sé si se ha tenido en cuenta, el suelo de la piscina no es un suelo municipal y me imagino que habrá que justificar que ese 1.208.000 euros se invierte en un suelo municipal. Eso es un problema que usted se puede encontrar después y que no lo pueda solventar.

Vuelvo a repetir, si hay proyecto, por qué no se nos ha dado acceso a ese proyecto porque lo hemos solicitado por activa, por pasiva y por escrito. No hemos tenido, a ver, ¿algo tenéis que presentar mañana?

Sr. Alcalde:

Una memoria explicativa donde se dice lo que te estoy diciendo aquí, lo que te conté en la Junta Informativa, pero esa memoria la están redactando los arquitectos y cuando la tengamos te la pasaremos, hay que aprobarlo en Pleno.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Por qué no se ha dado acceso a la documentación, si es que, es que se nos niega el acceso a la documentación. Ustedes se quejaban de que yo no les daba acceso pero es que vamos, nosotros, se convoca el Pleno a las seis de la tarde un viernes para que no podamos mirarlo el sábado, con decir eso, decimos todo.

Y respecto al proyecto que nosotros decimos, efectivamente, está metido en el presupuesto 2008 pero la exigencia del Real Decreto que sí que me lo he leído es de que no esté incluido en el presupuesto 2009, creo.

Sr. Alcalde:

No, perdona, no se puede recoger ningún proyecto del 2009 o si ya está aprobado en presupuesto, si no, no vale nada de los proyectos que se queden a medio hacer, no vale ningún proyecto, entonces tiene que ser proyecto de nueva creación, viene así, y si lo tienes en el 2008 te lo van a decir, o sea, está claro porque hemos tenido reuniones tanto con la Delegación del Gobierno, donde nos han dicho que no metamos ningún proyecto que esté en presupuestos, porque lo que quieren es que se invierta ese dinero, no que se use ni para quitar ni proyectos anteriores ni acabar programas anteriores ni nada, no se puede, ¿cómo que no? Está en presupuestos, la redacción del proyecto está en presupuestos también, no incluye, pero que no podemos incluir nada de eso, que tiene que ser todo de nueva ejecución, que no puede haber nada, ni proyectado ni nada, tiene que ser de nuevo ese proyecto, tiene que ser así.

Y lo del suelo de la piscina, yo no sé si es el suelo de la piscina o también es el del campo de fútbol, de todas formas tenemos un convenio para veinte años que firmaste tú hace poco que hasta el 2017 o algo así, que luego se hará una permuta de terrenos y con eso supongo que se quedará para el Ayuntamiento siempre, es el único suelo que hemos podido encontrar, no hemos encontrado nada más.

Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular. Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Sinceramente, esperar que ahora no se critique tanto como se ha criticado hasta ahora, el que nosotros firmáramos un convenio, un contrato de alquiler, que no es un convenio, un contrato de alquiler con derecho a compra muy, muy, muy perjudicial para el Ayuntamiento según usted.

Sr. Alcalde:

Se somete a votación ¿votos a favor? 7 (6 PSOE, 1

IV) ¿votos en contra? 6 (6 PP)

- Se aprueba por mayoría.

10°. MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUELO DE PARTE DE LA PARCELA 213 DEL POLÍGONO 59.

Sr. Alcalde:

Hubo un acuerdo ya hace, en la anterior legislatura, sobre la presentación de la modificación puntual de esta parcela para la construcción de una residencia de ancianos, esta modificación fue aprobada por unanimidad en el Pleno anterior y simplemente se va a tramitar a la Comunidad de Madrid una nueva modificación puntual de esa parcela para que vuelvan, porque me parece que tuvo algún problema. De todas formas esto yo creo que deberías explicarlo tu que sabes mejor el tema, cedo la palabra a la portavoz de Iniciativa.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Como bien ha dicho Fernando, ya hubo una aprobación, si es verdad, se ha remitido toda la documentación a la Comunidad, la Comunidad nos ha remitido un informe diciendo que teníamos que hacer una nueva aprobación inicial por Pleno y hacer una serie de pasos, como es la aprobación, la exposición inicial, pedir los informes sectoriales, etc. Como había un problema en la modificación anterior, los técnicos han estado examinando el expediente y han propuesto otra alternativa que es más viable o efectiva, entonces, simplemente es aprobar la modificación para empezar todos los trámites y que la Comunidad pueda ir emitiendo los informes sectoriales, no sé si tienes alguna pregunta, si la tienes no tengo ningún problema en resolvértela, aunque este tema, le sabes de primera mano porque no es de ahora, estamos hablando de un proyecto que viene de 2004.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Dice, mi grupo no se opone a que se apruebe esta propuesta si previo a ello, es decir, si previo a la calificación tan especial, bueno, vamos a dejarlo en tan especial, previo a ello, como iba diciendo, se firma un convenio de colaboración donde queden claramente definidos los intereses de ambas partes. Es decir, tanto el que se decide calificar y el que pide calificación que quede claramente definido y sobre todo, los beneficios sociales que nuestros vecinos van a recibir directamente. Creo que esto es importante, porque nos permitirá que la modificación sirva para lo que se dice que sirve y no para otra cosa, que en el futuro, desde que estas cosas se empiezan hasta que se terminan, yo creo que todos lo entendemos, y creo que no es ninguna barbaridad lo que mi grupo propone, que se sienta el Ayuntamiento, ubique exactamente esto, porque yo el documento no lo conozco, lo acabo de recibir unos momentos antes de comenzar el Pleno, y estamos hablando de una modificación puntual de mucho terreno rústico, un momento muy especial para Villarejo de crecimiento y las cositas hay que hacerlas por supuesto, pero hay que hacerlas bien y con cabeza. Pues eso creo que es imprescindible, por eso creo que es imprescindible que se firme este convenio de colaboración en el que trabajan todos los grupos políticos, con la empresa que está interesada en desarrollar el proyecto, que en un principio, nos parece tan legítimo

como cualquier otro de iniciativa y que una vez todo esto quede claro, se haga la modificación y cuantos documentos sean necesarios. Estas palabras no son mías, son de la portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Villarejo en el Pleno que se celebró el día 26 del 10 del 2006, en el que se somete a votación la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en relación a la calificación de determinados usos en el suelo urbanizable.

A mi esto me parece una pantomima y lo he dicho en el punto anterior, hoy la portavoz del Grupo Iniciativa, o Teniente Alcalde en la calidad que quiera presentar lo que ha presentado, dice que es otra alternativa, me daría vergüenza decir que esta es otra alternativa cuando tiene fecha septiembre 2006, la misma alternativa que se presentó, no se ha modificado lo que se dijo en ese Pleno que se modificara, no se dijo, no perdona Belén, esto es el mismo documento, es el mismo documento y es el que se ha presentado.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Que si no, no se me oye, por favor, usted perdone que se les ha olvidado cambiar lo de septiembre de 2006, una cosita, si te lo hubieras leído verías que hay alguna modificación, muy pequeñita pero la hay, y además si hubieras leído el registro de entrada de la Comunidad de Madrid, pone, espera, 2 de julio de 2008, entonces dios mío, qué fallo más grande, es que se ha olvidado cambiar aquí esto en la portada de las Normas, es que me parece muy fuerte que hagas referencia a eso para echar para atrás una nueva cosa, como siempre, tu siempre poniendo pegas para que no salga nada, de acuerdo, ahora te voy a contestar a todo lo que has dicho. Hablas del convenio de la anterior portavoz, está claro y se está trabajando en el convenio, cuando esté casi terminado te presentaremos en una Junta de Portavoces el borrador para que tú y nosotros dos lo veamos si estamos de acuerdo y lo aprobemos o no lo aprobemos, se está trabajando en él. En ese Pleno del que hablas, que había muy buena voluntad sobre todo por tu parte, porque no quiero hablar de personas que no están presentes para defenderse, en ese Pleno se habló de ir trabajando en un convenio. Nunca te has molestado, ni siquiera, se te presentó por parte de la propiedad un borrador para que tú pusieras lo que quisieras y ni siquiera tuviste la deferencia de contestar a la propiedad sobre eso. Y ahora cuando hablas de una bonificación, que tal, qué suerte que tengo, tengo mucha suerte, a veces digo, sí tengo suerte, siempre has criticado que la propiedad, no vamos a hablar de nombres, ha hecho, ha deshecho, ha intentado hacer cosas ilegales y tal, qué casualidad que en todo el informe, se te olvidó sacar un papel, a lo mejor, o no te diste cuenta, de que la propiedad solicita por escrito autorización por escrito o informe de si se puede hacer la residencia en esos terrenos y se le contesta desde el Ayuntamiento que sí, y leo la conclusión porque no voy a leer todo porque hace referencia a leyes y tal, la propuesta realizada entra de lleno en la categoría dos, por lo que se podría plantear, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 149 y 150 de la citada ley 9/2001 relativos a los proyectos de actuación especial, en consecuencia, siempre que se plantee lo indicado, el informe sería favorable. Es decir, la propiedad, que siempre se le ha criticado que ha hecho lo que le ha dado la gana sin consultar con el Ayuntamiento y

de forma ilegal, tenía permiso del Ayuntamiento por escrito de hacerlo. Es una consulta previa.

(se acaba la cinta)

Perdón, perdón, no es un permiso, es una consulta que se hace a este Ayuntamiento y se le dice desde el Ayuntamiento que sí, ¿vale? Que en principio si se puede, luego se para desde el

Sr. Alcalde:

Un momentito, por favor, no te he dado el turno de palabra, estás todo el rato y luego dices que los demás pero es que estás todo el rato molestando, deja que acabe, nadie te molesta cuando hablas tú.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Se le dice que sí, si se atiene a esos artículos evidentemente, pero es verdad que ese, no permiso perdón, es que hay que hablar a veces con un poquito de cuidado cuando se quiere, después de pedir que si se puede hacer algo y se dice que bueno, que se entiende que si que se puede hacer, esto estamos hablando del 2004, es que estamos en el 2008, diciembre, por si se nos olvida de fechas, se ha intentado en numerosas ocasiones resolver todo esto, nunca se ha podido, te puedo asegurar que ni yo, ni mi Grupo ni el Partido Socialista ni nadie, tiene ningún tipo de interés, el interés que nos ocupa es que Villarejo tenga una, dos o veinte residencias, aunque tú quieras vender la moto de otra forma, no me importa, te puedo asegurar que cuando hablas de beneficios sociales los hay y muchos porque se están recogiendo en el convenio, un beneficio social que implica a parte de una cesión de camas para uso del Ayuntamiento, una cesión de poder utilizar el tanatorio, una cesión de mil cosas más, que ya te explicaremos cuando estén cerradas para que luego no digáis has dicho una cosa y es otra, a parte de eso, estamos hablando de puestos de trabajo, estamos hablando de ingresos al Ayuntamiento, no sólo de licencia de obra si no de licencias de actividades, entonces, qué beneficios quieres más, y a parte, sin contar con todo eso, no te parece poco beneficio que los ancianos de tu municipio tengan una residencia en tu propio municipio. Has puesto pegas a los dos puntos de residencia, al anterior y a este, por qué no dices de una vez que no quieres hacer la residencia y dejas de darle vueltas.

Sr. Alcalde:

Pero, una cosa, si este punto estuvo en la anterior legislatura y se aprobó por unanimidad y todos estabais de acuerdo, por qué

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Por qué se somete a votación el mismo punto.

Sr. Alcalde:

No, te ha dicho que viene con unas modificaciones. Vamos a ver, espera un momento. Que yo digo, si la vez pasada se somete a votación, se aprueba, todos estáis de acuerdo, tanto vosotros como el PSOE como Iniciativa en aquél momento, simplemente se está planteando que la modificación vino de la Comunidad de Madrid, no estaba bien planteada y que había unos requisitos que no estaban bien planteados o no se qué. Yo sé que se ha hecho otro informe por parte del arquitecto municipal donde dice que tiene cabida donde dice que tiene cabida haciendo unos puntos, sí, que se mandó. Vamos, cuando se vio esto, yo pensaba que valía con el acuerdo de Pleno anterior que había y se mandó directamente, entonces, la Comunidad de

Madrid nos dijo que teníamos que volver a pasarlo por Pleno y es lo que se está haciendo ahora. Pero es que no entiendo por qué, si hubo un acuerdo antes por qué ahora no. Vale, pues explicármelo, luego me lo explicas tú también, pero tranquilos.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

A ver, usted en una ocasión, creo que en julio, agosto o septiembre del año pasado me hizo una pregunta en un Pleno y le pasé toda la documentación, bueno, esta modificación puntual tal cual, tal cual, no recoge los acuerdos que se tomaron en ese Pleno al que se hace mención, porque no estaban reflejadas las parcelas y habría que reflejarlas, en este documento que a mi me han pasado, que la verdad es que lo he leído muy deprisa, pero, porque no he tenido más tiempo, pero yo me atrevería a decir que es íntegramente el mismo, porque es que no es que se les haya pasado la fecha, no es que se les haya pasado la fecha, es que yo según le vi, dije es el mismo. Pero es que además tampoco se cumplen los acuerdos que se tomaron en ese Pleno que los puso como condición el Partido Socialista y los aprobamos todos, que es que previamente a la tramitación de ese informe, de esta modificación puntual, se llegara a un convenio, la propiedad nunca estuvo en pro del convenio, diga lo que diga. Yo antes, y con el otro punto he dicho, que nos sometimos a presiones, y amenazas, presiones y amenazas ciertas, presiones y amenazas ciertas, y tengo testigos, y no sólo eso, si no difamaciones, y craso error el mío y me arrepiento, me arrepiento muchísimo de no haberme ido al juzgado, porque pensé que al final íbamos a poder llegar a buen puerto, porque pensé que íbamos a llegar a buen puerto, porque si no desde luego esto se había parado muchísimo antes.

Yo, lo que le pregunto al señor Alcalde o al portavoz del Grupo Socialista es qué ha cambiado, qué ha cambiado en su criterio, porque yo intuyo que por la actitud que estoy viendo, tienen poco conocimiento de esto. Yo solicito que se retire, si no se retira, nosotros vamos a impugnar el punto, primero porque ya hay un acuerdo previo en el Pleno, porque ese acuerdo se ejecutó, porque se envió la modificación puntual a la Comunidad de Madrid y se está diciendo que contestó la Comunidad de Madrid. En segundo lugar, porque como dijimos en su día, no es modificación puntual y en base al artículo que Belén ha leído, efectivamente, el primer informe, informes posteriores de la Comunidad de Madrid, dicen que no es modificación puntual lo que hay que hacer, que hay que hacer un proyecto de actuación especial y nunca han querido porque costaba más dinero, nunca han querido hacerlo.

Además, la Secretaria a mi ayer, en su despacho me dijo que este documento no tenía informes, y la Secretaria hoy antes de empezar la sesión ha confirmado que en el expediente no estaban los informes. Nosotros no hemos tenido acceso a la documentación pero me temo que además el Equipo de Gobierno tiene mucha desinformación. Yo creo que esto hay que retirarlo, nosotros sabemos que esto es una tapadera, hace dos meses, nos dijeron que faltaban unos papeles que por eso no se había metido y hoy delante de varias personas me dicen, además lo ha dicho aquí en público, me dice que el informe llevaba dos meses. Nos engañan, nos mienten, nos ocultan, ¿qué? A ver, si hace un mes en la Comisión Informativa

Sr. Alcalde:

Un momento, un momento, un momentito, calla un momento, perdón, eso te lo explico yo porque lo que faltaba era, yo mandé la modificación al Partido Socialista para que me informaran en Madrid, para que me informaran si esto se podía llevar a cabo o no, no faltaba el informe de los técnicos del Ayuntamiento ni de la Secretaria Interventora, si no, un informe externo, que tenemos todas las posibilidades de poder hacer ese informe externo, para informarnos de si eso lo podíamos o no, eso lo dije yo, no lo dijo ella y es verdad porque yo lo mandé, para ver si esto se podía tramitar y entonces, cuando ya me ha llegado el informe externo diciendo que esto se podía tramitar, es cuando nosotros hemos dicho. Pero no era el informe del técnico, pero te lo estoy explicando, faltaba un informe porque yo quería que la gente de Madrid me dijera, esto vale, se puede o no se puede, para no hacer algo en lo que podíamos incurrir en alguna falta o lo que sea. Pero te lo explico para que lo sepas, por eso te he cortado.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Y me parece perfecto y confirmo lo que se dijo, entonces yo cuando se me dice, esto no lo tenemos porque falta un informe, yo entiendo que es que, no hay informes, por lo tanto, como no va en el orden del día, y a pesar de lo que dice la portavoz del grupo de Iniciativa, yo no tengo acceso a los despachos, ayer se me echó de uno, sin ir más lejos, pero yo no voy a ir a los despachos pidiendo, yo solicito la documentación, generalmente por vía de Alcaldía y generalmente a través de escrito. Y pido la documentación cuando sé que tengo que opinar sobre ella, no pido documentación por pedirla. Entonces, esta documentación nosotros la pedimos cuando se incorporó en el orden del día y hoy la Secretaria ha confirmado que la documentación del informe no estaba en el expediente del Pleno. Entonces, si se aprueba esto, que nosotros sabemos que es la tapadera, que se quiere decir que se hace porque esta empresa o esta señora sigue queriendo hacer la residencia, cuando sabemos que el acuerdo es otro, cuando sabemos que el acuerdo y que el terreno que se quiere solicitar a la Comunidad de Madrid es porque se sabe a ciencia cierta que la Comunidad no va a aprobar esta modificación puntual, porque no la ha aprobado antes y no la va a aprobar después y esta señora, que es la que ha financiado determinadas cosas hay que darle lo que se le ha prometido.

Sr. Alcalde:

Yo voy a comentar otra cosa, propongo aprobar la tramitación de esto, dejar tramitar esta modificación. Pero vamos a ver, si hay que hacer el convenio, pues yo propongo que se empiece a tramitar esto. Sigo sin entender por qué.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

A ver Paqui, vamos a ver, estamos haciendo escrupulosamente lo que nos ha pedido la Comunidad de Madrid, habla, adjunto se devuelve al Ayuntamiento de Villarejo de Salván la documentación anteriormente señalada dado que la modificación puntual deberá ser tramitada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 9/2001 que de forma resumida será la siguiente, aprobación inicial por Pleno, lo está pidiendo la Comunidad, sometimiento a información pública, pero, nos lo vuelve a exigir, pues tendremos que hacerlo si nos lo vuelven a pedir. Espera. Sometimiento a información

pública, estoy de acuerdo con Fernando, hacemos la aprobación inicial, como nos queda luego la aprobación provisional hasta que se haga la provisional que no es la definitiva se va trabajando en el convenio que se está haciendo.

Pero quiero aclarar varias cosas, dices que esto es una tapadera que si se han financiado, sólo te voy a contestar de una forma, se piensa el ladrón que todos son de su condición. Dices que desde la Comunidad no se ha aprobado antes y ahora tampoco, a lo mejor es que tu ya has hablado con la Comunidad para que nos lo paren igual que lo otro, es lo mismo todo el rato, es lo mismo todo el rato.

Yo propongo, simplemente, que se pase a votación si añadimos, hacer o firmar el convenio antes de la aprobación provisional de acuerdo, y que no se debata más Fernando por favor, que voten lo que quieran, que va a ser todo el rato lo mismo y estamos toda la mañana dando vueltas a lo mismo de un tema, otro y otro.

Sra. Concejala del Grupo Popular, D^a María Victoria García:

Yo la quiero contestar, sólo una frase, usted Belén que tiene tan buena memoria, yo el día exactamente no me acuerdo, en Enero antes de la moción, una semanita antes de la moción, cuando usted vino conmigo a la Comunidad de Madrid, a Urbanismo y Paqui paralizó el derribo de esa residencia, estuvimos una hora hablando y dando soluciones a la Comunidad, usted en esa reunión sacó claro que a Paqui no le importa nada que esa residencia salga adelante. Me parece muy fuerte.

Sr. Alcalde:

Pero entonces, un momento, pero entonces qué problema hay, no lo entiendo, si se para. No, no, es que estoy cansado de discutir esta mañana. Pero qué diferencia hay. Vamos a votar y ya está. Venga vale, vale, se somete a votación ¿votos a favor? 7 (6 PSOE, 1 IIV) ¿votos en contra? 6 (PP)

-Pues se aprueba por mayoría.

11º. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Sr. Alcalde:

Esta ordenanza lo único que recoge es el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales en su totalidad, lo único que se detallan son las excepciones, últimamente hemos tenido problemas en la documentación a presentar en la gente que solicita la exención de este documento y lo que ha hecho la Secretaria Interventora es dejarlo por escrito para que no tengamos ningún problema en recibir este tipo de documentación. ¿Hay alguna intervención? Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Nosotros solicitamos la retirada del Pleno puesto que con la premura que hemos recibido la documentación no hemos podido contrastarla o cotejarla con la anterior, con lo cual, no podemos comprobar lo que se modifica y lo que no.

Sr. Alcalde:

Recibiste la información, según el escrito que tengo aquí, el sábado a las doce de la mañana, a las once y media

**DE LA OBRA PROMOVIDA POR LA
FUNDACIÓN BENÉFICO DOCENTE
«PATRONATO SANTA ELENA».**

Sr. Alcalde:

Como bien se ha dicho en el punto anterior, en el punto 10 hubo un acuerdo plenario que está vigente, que cumple toda la tramitación, se ha pedido incluir este punto en el orden del día otra vez por seis concejales, por lo tanto, había que traerlo al Pleno, se somete primero, la votación, si realmente se quiere volver a debatir este punto ¿votos a favor? 6 (6 PP) ¿votos en contra? 7 (6 PSOE, 1 IIV)

- Se retira el punto. ¿Sí?

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Es un punto solicitado en un Pleno extraordinario y usted tiene obligación de convocar y debatir. Usted antes ha dicho que en el Consorcio tres vocales tienen derecho a solicitar, un tercio de los concejales que forman el Pleno tienen derecho de solicitar una incorporación a un Pleno extraordinario, a un punto o a un Pleno extraordinario. Hemos solicitado un Pleno extraordinario, dábamos por convocado el Pleno extraordinario al incorporarlo en el orden del día de hoy, si no se debate el punto en el día de hoy, entendemos no presentado, o sea, no respetada la solicitud de Pleno extraordinario.

Sr. Alcalde:

Te vuelvo a repetir que no existe base legal para poder tener que repetir un acuerdo hecho en firme ni revisión de ese acuerdo porque no tiene ninguna tramitación. No vamos a volver a discutir, ya está votado y se va a levantar la sesión. He tenido que traer al Pleno esto porque se solicitó, y sabes que delante de la Secretaria Interventora se dijo. Bueno, felices fiestas a todos, se levanta la sesión extraordinaria.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cinco minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VISTO BUENO

EL ALCALDE,

LA SECRETARIO,

perdón, por lo tanto, se han tenido dos días que es lo que se tiene, dos días hábiles recogidos por la Ley. Simplemente recoge, te lo vuelvo a decir la documentación que hay que presentar para no tener problemas, es una cosa que no tiene mucho sentido porque lo recoge la Ley, no hay otra más y solamente es, recoger qué es lo que tenemos que presentar, los papeles y la tramitación que tiene que seguir. Repito, la documentación la recibiste según el ese, el sábado por la mañana, has tenido dos días.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

No estoy negando que yo la documentación la recibiera el viernes, perdón, el sábado, no ha pasado lo mismo con los concejales que no estaban en Villarejo el sábado porque además alguno tenía permiso del Ayuntamiento para salir fuera, pero no he dicho que no tuviera, lo que se presenta hoy, digo que no he podido cotejarlo con lo anterior. He hecho una solicitud, si la aceptas bien, sabemos que no se va a aceptar pero nosotros podemos decir que queremos que se retire.

Sr. Alcalde:

Dedicación de los concejales, es una de las cosas que tenemos que tener en cuenta. Se somete a votación.

Sra. Portavoz del Grupo Iniciativa Independiente:

Sólo una cosa, gracias. Simplemente una cosa que nos dijiste el otro día en la reunión y nos has vuelto a decir otra vez, que los concejales no tienen la documentación, vamos a ver, todos los años y he estado ocho, cuatro contigo que estabas tu gobernando y en la oposición, la documentación se entrega al portavoz y el portavoz es

el encargado de pasárselo a su Grupo y explicárselo a los concejales, no se entrega toda la documentación a todos los concejales.

Sr. Alcalde:

Se somete a votación ¿votos a favor? Si hemos dicho que no íbamos a estar con lo mismo, todo el rato con lo mismo ¿ibas a decir lo mismo Paqui? Pues venga.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

No, solamente aclarar que independientemente que a mi se me remita la documentación, los concejales tienen el derecho, tienen el derecho y es a consultar ¡in situ la documentación y constantemente y en este, en concreto para este Pleno se ha solicitado el acceso a esa documentación y no se ha contestado, pero es que ayer por la mañana la documentación no estaba en Secretaría, nosotros no tenemos que buscar la documentación por los despachos, entre otras cosas, porque si andamos por los despachos rápidamente vais diciendo que estamos presionando a los trabajadores, como ayer. Ayer se me echó de un despacho diciendo que estaba ejerciendo presión sobre los trabajadores.

Sr. Alcalde:

Yo creo que llevas un día hoy también que tela, pero bueno, vamos a dejarlo porque ya, no, no, por favor, vamos a dejar porque ya es que es imposible, se somete a votación ¿votos a favor? 7 (6 PSOE, 1 IIV) ¿votos en contra? 0 ¿abstenciones? 6 (6 PP)

-Se aprueba por mayoría.

**12º. VOTACIÓN SOBRE LA REVISIÓN DEL
ACUERDO ADOPTADO EN PLENO EN
RELACIÓN A LA BONIFICACIÓN EN EL ICIO**